

INFORMACION GENERAL DE CADA DIRECCION

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Ejecutar las disposiciones trazadas por la Junta Directiva y orientar estratégicamente la Cámara de Comercio del Amazonas, ejerciendo la representación legal, administrativa, comercial, jurídica y financiera, con el propósito de lograr resultados y objetivos institucionales.

DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE REGISTROS PÚBLICOS

Velar continuamente por la adecuación y administración de los registros públicos delegados para el cumplimiento de los objetivos y políticas de la Entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y conforme a las políticas de seguridad establecidas; asistir a todas las dependencias a fin de garantizar la seguridad jurídica necesaria dentro de las actividades, procesos y procedimientos que se ejecutan, con base en estándares de calidad.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SISTEMAS

Planificar y ejercer el control administrativo interno, manejo presupuestal y del talento humano garantizando a cabalidad el funcionamiento de Cámara de Comercio.

Ofrecer soporte técnico en sistemas de forma oportuna para el cumplimiento de procesos institucionales con altos estándares de transparencia, pertinencia, oportunidad y legalidad

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Garantizar a cabalidad la implementación del Macroproceso misional: Procesos de promoción, desarrollo empresarial, competitividad, innovación y gestión cívico-social y cultural.

DIRECCIÓN FINANCIERA

Garantizar a cabalidad que los procesos financieros y contables de la Cámara de Comercio estén enmarcados en las normas NIIF. Además, debe asegurar el cumplimiento de las normas tributarias, fiscales, asociativas y de control de manera oportuna y ajustada a la ley.